Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo que en el presente proceso se tiene programada audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 6 de septiembre de 2022 a partir de las 2:00 p.m., fecha para la cual se vencen las siguientes tutelas: radicado 2022-449 instaurada por el señor Alciviades Elías González Durango en contra de la UARIV, 2022-450 instaurada por el señor Álvaro Miguel Villadiego Velásquez en contra de Colpensiones y 2022-455 instaurada por la señora María Fany Herrera Peláez en contra de la UARIV, cuyos términos son perentorios.

A despacho para resolver.

Septiembre 5 de 2022

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, septiembre cinco de dos mil veintidós

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: Leidy Catalina Cardona Mora
DEMANDADO: Oscar Julián García Suárez
ADOLESCENTE: Sofía García Cardona
RADICADO: 5001-31-10-011-2021-00546-00
INSTANCIA: única
DECISIÓN: Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho aplaza la audiencia señalada para el día 6 de septiembre próximo a partir de las 2:00 p.m. y en reemplazo fija el día 18 de enero de 2023 a partir de las 2:00 p.m. para la realización de la audiencia ordenada.

NOTIFIQUESE

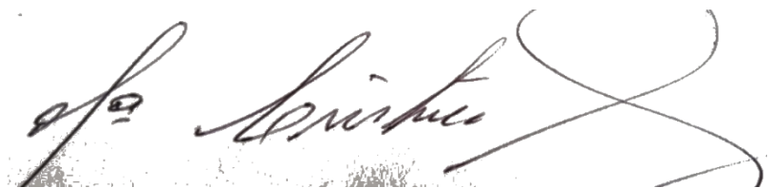

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f2d675bd5eedb9ba3b78398cb7da7e535baa408c5a429beae43f67767416a74**

Documento generado en 05/09/2022 09:52:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica